

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC		CODIGO:	GH-JEFS- FR-045
			Versión No:	5
			VIGENCIA:	10/12/2024
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO				
DATOS BÁSICOS				
CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C		12/05/2026	
CONTRATISTA	TOP MEDICAL SYSTEMS S A	C.C	NIT	860.350.543
ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR		
SALDO ANTERIOR	\$ 168.602.868,00	BANCO		BOGOTA
VALOR A PAGAR	\$ 48.341.528,00	No CUENTA BANCARIA		009076654
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ 120.261.340,00	TIPO DE CUENTA		CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA Y TOMOGRAFÍA MARCA CANON (TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA			
DATOS SIIF NACIÓN				
CDP:	7126			
CONTRATO:	021-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2026			
REGISTROPRESUPUEST	9326			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-007			
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA 				
CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO				
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA EN SALUD - ORDENADORA DEL GASTO JEFS  AS24. GLORIA EDITH HERNANDEZ AVILA Asesor Contractual				

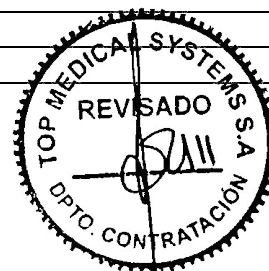
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (PARCIAL)	FECHA 07/05/2025																																													
CONTRATO N°	021-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026																																													
FECHA SUSCRIPCIÓN	28-01-2026																																													
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para los equipos de resonancia magnética y tomografía marca Canon (Toshiba) del Dispensario Médico FAC. El valor del presente contrato corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$168.602.868,00) incluidos los impuestos a que haya lugar, Excluido de IVA. Valor conforme con la oferta económica establecida en la plataforma SECOP II. 2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones Presupuestales. <table><tr><th colspan="8">IMPUTACION PRESUPUESTAL</th><th rowspan="2">DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO</th><th rowspan="2">VALOR TOTAL</th><th rowspan="2">CDP No.</th></tr><tr><th>CTA PROG</th><th>SUBC SUBP</th><th>OBJG PROJ</th><th>ORD SPRY</th><th>SUB ORD</th><th>ITEM</th><th>SUB ITEM</th><th>REC</th></tr><tr><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>305</td><td>107</td><td></td><td></td><td>10</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACIONES (DESCRITO)</td><td>\$ 177.000.000,00</td><td>728 DE FECHA 13/01/2025</td></tr></table> 2.2 LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al CONTRATISTA, en pagos parciales conforme a la realización de las visitas de mantenimiento preventivo establecidas en el cronograma realizado y definido mediante el acta de inicio del contrato, previa prestación del servicio como descripción el mantenimiento preventivo, así: <table><tr><th>EQUIPO</th><th>MARCA / MODELO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR</th><th>PAGO</th></tr><tr><td>TOMOGRÁFO AXIAL COMPUTARIZADO</td><td>CANON TOSHIBA / AQUILION LIGHTNING</td><td>incluye 03 visitas de mantenimiento preventivo y las correctivas ilimitadas que sean necesarias</td><td>\$74.289.732</td><td>Se dividirá el valor contratado en 3 pagos iguales</td></tr><tr><td>RESONADOR MAGNETICO NUCLEAR</td><td>CANON (TOSHIBA) / VANTAGE ELAN</td><td>incluye 04 visitas de mantenimiento preventivo y las correctivas ilimitadas que sean necesarias</td><td>\$94.313.136</td><td>Se dividirá el valor contratado en 4 pagos iguales</td></tr></table> Los pagos se realizarán de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar; 2. Certificación y planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. Publicación en el SECOP II de la factura, por el contratista, una vez sea aprobada y radicada por la entidad. Notas: a. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. b. Los servicios prestados y/o facturados en el mes de diciembre de 2026, se cancelarán en dicho mes, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, de lo contrario, se constituirán en CUENTAS POR PAGAR 2027, pagaderas durante el primer trimestre de 2027. c. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a	IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	02	02	02	305	107			10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACIONES (DESCRITO)	\$ 177.000.000,00	728 DE FECHA 13/01/2025	EQUIPO	MARCA / MODELO	CANTIDAD	VALOR	PAGO	TOMOGRÁFO AXIAL COMPUTARIZADO	CANON TOSHIBA / AQUILION LIGHTNING	incluye 03 visitas de mantenimiento preventivo y las correctivas ilimitadas que sean necesarias	\$74.289.732	Se dividirá el valor contratado en 3 pagos iguales	RESONADOR MAGNETICO NUCLEAR	CANON (TOSHIBA) / VANTAGE ELAN	incluye 04 visitas de mantenimiento preventivo y las correctivas ilimitadas que sean necesarias	\$94.313.136	Se dividirá el valor contratado en 4 pagos iguales
IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL				CDP No.																																	
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC																																							
02	02	02	305	107			10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACIONES (DESCRITO)	\$ 177.000.000,00	728 DE FECHA 13/01/2025																																				
EQUIPO	MARCA / MODELO	CANTIDAD	VALOR	PAGO																																										
TOMOGRÁFO AXIAL COMPUTARIZADO	CANON TOSHIBA / AQUILION LIGHTNING	incluye 03 visitas de mantenimiento preventivo y las correctivas ilimitadas que sean necesarias	\$74.289.732	Se dividirá el valor contratado en 3 pagos iguales																																										
RESONADOR MAGNETICO NUCLEAR	CANON (TOSHIBA) / VANTAGE ELAN	incluye 04 visitas de mantenimiento preventivo y las correctivas ilimitadas que sean necesarias	\$94.313.136	Se dividirá el valor contratado en 4 pagos iguales																																										



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

	satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. d. Para la realización de los pagos por parte LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. e. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. f. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. g. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. h. EL MINISTERIO no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto del mismo. PARÁGRAFO PRIMERO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual. PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA deberá emitir el documento equivalente a factura a nombre de la JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA y enunciar en el mismo el código CIIU-AC (CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME – CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA), a fin de aplicar correctamente el Impuesto de Industria y Comercio ICA y poder cruzar dicha información en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
CONTRATISTA	Top Medical Systems S.A.S.
INTERVENTOR	No aplica
SUPERVISOR	CT. Rodríguez Caviedes Dulzura Ángela María
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$168.602.868
PLAZO DE ENTREGA	31-Diciembre-2026
FECHA DE INICIO	02-Febrero-2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

PLAZO DE ENTREGA	No aplica	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica	
En la ciudad de Bogotá el día 07-Mayo-2025, se reunieron la señora Capitán DULZURA ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ CAVIEDES en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y el señor Jaime Alberto Camargo Muñoz su calidad representante legal de la firma CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción (PARCIAL), de los servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.		
Luego de adelantar la inspección a lo(s) servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
1. Visita de mantenimiento preventivo resonador magnético	Primera visita de mantenimiento preventivo realizada al resonador magnético marca Toshiba (Canon) Modelo: Vantage Elan, serie: GIC1792082, ubicado en el Dispensario Médico FAC, de acuerdo con reporte de servicio No. 1096 de fecha 12-marzo-2026.	
2. Visita de mantenimiento preventivo tomógrafo	Primera visita de mantenimiento preventivo realizada al tomógrafo marca Canon (Toshiba) Modelo: Aquilion Lightning, ubicado en el Dispensario Médico FAC, de acuerdo con reporte de servicio 8566 de fecha 01-abril-2026	
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
De acuerdo a lo indicado en el documento LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17 – Mantenimiento propiedad planta y equipo – Versión No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional, se define el mantenimiento intermedio como “Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo...; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimiento de los fines estatales. (...) Ahora bien, para el caso de los bienes muebles, se trata de revisiones periódicas que permitan disminuir las probabilidades de fallas o desgaste o realizar adaptaciones que se le incorporarían a dichos bienes para maximizar su funcionamiento, como ejemplo los mantenimientos correctivos en el que se reemplazan piezas menores mejorando así las actualizaciones y ampliando capacidades. En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III.” Adicionalmente define el Mantenimiento Nivel II como “Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar”.



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

Por lo tanto, los servicios prestados por parte de la firma representante de la marca para Colombia y que se relacionan en el presente recibo a satisfacción, fueron actividades que se realizaron para garantizar la adecuada operación del Resonador Magnético y Tomógrafo marca Toshiba (Canon) dentro de los parámetros establecidos por el fabricante durante su vida útil, así como evitar desperfectos y/o ocurrencia de fallas que conlleven a un deterioro de los bienes mencionados, con lo cual se clasificaría de acuerdo al lineamiento descrito como Mantenimiento Intermedio Nivel II, por lo que no implica incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$168.602.868,00	
ADICIÓN	\$00,00	
VALOR FINAL CONTRATO	\$168.602.868,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$00,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 48,341.528.00	De acuerdo a factura electrónica de venta No.FVEL51335 de fecha 06-mayo-2025
SALDO	\$120.261.340,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 JAIME ALBERTO CAMARGO MUÑOZ TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	 CT. RODRÍGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

ELABORO: CT Rodríguez



TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

NIT: 860350543 - 9 Responsable de IVA
Dirección: Carrera 18A # 103-47
PBX : 601 805 3992
Correo: facturacion@topmedical.com.co
Ciudad: Bogotá, D.C. - Colombia

Actividades: 4659 - 3313 Tarifas ICA: 11.04 y 9.66 por mil Bogotá
AUTORRETENEDOR - Resolución DIAN 1439 Febrero 12 de 2008
GRANDE CONTRIBUYENTE - Resolución DIAN 000200 del Diciembre 27 de 2024

Resolución por Facturación Electrónica DIAN No 18764097106157 de Fecha 2025-08-15 Al 2027-08-15 del FVEL48601 al FVEL55000



Factura Electrónica
de Venta
FVEL51335

Fecha: 2026-05-06 - 17:21:53-05:00
Cliente: LA NACION - MDN - CGFM - DIGSA- JEFSA FAC
NIT: 901440176-3
Dirección: AV CARACAS 66 24 - Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3487030
Correo: dulzura.rodriguez@fac.mil.co

Vencimiento: 2026-07-05
Referencia:

Acta Entrega:

No.	UND.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL	%IVA
1	1	PRIMERA VISITA ANEXO DE MINUTA AL CONTRATO ELECTRONICO No.021-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANO DE OBRA, SIN SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA MODELO VANTAGE ELAN S/N G1C1792082, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No.1096.	23,578,284.00	23,578,284.00	0
2	1	PRIMERA VISITA ANEXO DE MINUTA AL CONTRATO ELECTRONICO No.021-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANO DE OBRA, SIN SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARA EL EQUIPO TOMOGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO MODELO AQUILION LIGHTNING (16) S/N 4CB1782307, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 8566.	24,763,244.00	24,763,244.00	0

Valor en Letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VENTI OCHO PESOS Condiciones de Pago: FORMA DE PAGO: CRÉDITO 60 DIAS MEDIO DE PAGO: CONSIGNACIÓN BANCARIA		GRANDES CONTRIBUYENTES Y AUTORRETENEDORES	
		USD	COP
Subtotal:		0.00	48,341,528.00
IVA :		0.00	0.00
Total:		0.00	48,341,528.00
Observaciones: SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 1.3.1.13.13 DEL DECRETO 1625 DE 2016. ANULA Y REEMPLAZA FACTURAS FVEL51030 DE ABRIL 09 DE 2026 Y FVEL 51172 DE MAYO 05 DE 2026. *** FAVOR CONSIGNAR: BANCO DE BOGOTA CTA. CORRIENTE No. 009-07665-4 O ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A. CTA. CORRIENTE No. 013364435 TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.			
CUFE: 1bf405a2b89c969cfc7aa6633cceb69ad5a2ef278753f9c97f9137085a12f8441a357bd7fbb38dfcf05726658c09cd6			

RESONANCIA MAGNÉTICA

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. **1096**

Cod: R-STE-094
Versión: 5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre del Cliente	<i>Fuerza Area Colombiana</i>	Teléfono	<i>3006787329</i>
Funcionario / Contacto	<i>RICHARD SANCHEZ PEINADO</i>	Cargo	<i>BIOMEDICO</i>

GARANTÍA ☐ CONTRATO ☒ FACTURA ☐ OTRO ☐			
Ingeniero		Ciudad/Municipio	Fecha (Día/Mes/Año)
<i>Leonardo Mondaza / William Torres A.</i>		<i>Bogotá D.C.</i>	<i>12/03/2026</i>
Ubicación:	Marca:	Modelo:	Serie:
<i>Imágenes Diagnósticas</i>	<i>Toshiba</i>	<i>MRT-2020/61 Vantage Flan</i>	<i>61C1792082</i>

ACTIVIDADES							
REVISIÓN GENERAL							
Nivel de Helio:	<i>86.4</i> (%)	Tempo de Operación del Compresor:	<i>72574</i> (h)	O.K.	N.A.		
Voltajes de Línea (1)	<i>480</i>	(V) S.T.	<i>481</i>	(V) R.T.	<i>482</i>	(V)	
Voltajes de Línea (2)	R-S:	(V) S.T.		(V) R.T.		(V)	
DOA	AX:	SG:	<i>86.4</i>	CO:	<i>83.3</i>		
Range Check							

REVISIÓN DE AJUSTES							
Ajuste de Corrientes de Eddy Orden 1	XeX:	<i>0.155</i>	XeY:	<i>0.1026</i>	XeZ:	<i>0.025</i>	
	YeX:	<i>0.050</i>	YeY:	<i>0.108</i>	YeZ:	<i>0.024</i>	
	ZeX:	<i>0.057</i>	ZeY:	<i>0.1039</i>	ZeZ:	<i>0.076</i>	
Ajuste de Corrientes de Eddy Orden 0	Xe0:	<i>9.690</i>	Ye0:	<i>8.4</i>	Ze0:	<i>14.90</i>	
Ajuste de Corrientes de Eddy Orden S	XeX:		XeY:		XeZ:		
Ajuste T2*	AX:	<i>46</i>	(ms) SG:	<i>58</i>	(ms) CO:	<i>48</i>	(ms)

LIMPIEZA							
Filtro de Agua							
Fan Box							
Módulos y Consola de Control							
Limpieza de Cubiertas del Magneto/Camilla							

INSPECCIÓN DE COMPONENTES							
Revisión de la Unidad de Reconstrucción							
Chequeo del Monitor de Oxígeno							
Revisión de la Puerta Blindada							
Revisión del Pianissimo:							

SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN							
Chiller:	Temperatura de entrada:						
	Presión de Entrada:						
	Chequeo de Presión/Flujos:	S1: <i>RF: 9</i>	(psi) (l/min)	S2: <i>MCC: 3</i>	(psi) (l/min)	S3: <i>GP: 22</i>	(psi) (l/min)
		S4: <i>GCB</i>	(psi) (l/min)	S5: <i>Comp: 9</i>	(psi) (l/min)	S6: <i>total: 43</i>	(psi) (l/min)
Compresor:	Presión Dinámica						

REVISIÓN DE ANTENAS							
Antena:	<i>Octave Spine (SNR 1-4) ≥ 80</i>	<i>114 channel flex (SNR 5 ≥ 80)</i>					
SNR(1):	<i>113</i>	SNR(2): <i>101</i>	SNR(3): <i>107</i>	SNR(4): <i>96.9</i>	SNR(5): <i>101</i>	SNR(6):	
Estado Físico:							
Antena:	<i>Atlas Body (SNR 1-4) ≥ 55</i>						
SNR(1):	<i>96</i>	SNR(2): <i>89.8</i>	SNR(3): <i>95.3</i>	SNR(4): <i>97.3</i>	SNR(5):	SNR(6):	
Estado Físico:							
Novedad:	<i>Se revisa el tornillo de la grilla del cuerpo de la antena de cuerpo (OK)</i>						
Antena:	<i>Octave Head (SNR 1 y SNR 2) // Shoulder specier (SNR 3) // Shoulder (SNR 4)</i>						
SNR(1):	<i>143 (≥ 100)</i>	SNR(2): <i>104.4 (≥ 80)</i>	SNR(3): <i>271.3 156</i>	SNR(4): <i>280.2 210</i>	SNR(5): <i>312.2 230</i>	SNR(6): <i>296.2 210</i>	
Estado Físico:							
Novedad:							

Observaciones - Se revisa el drenaje del ducto de "quench" en la salida del magneto y no se encuentra evidencia de agua allí. (OK)
- Por favor revisar la conexión de red que permite la asistencia remota ya que presenta intermitencia en su funcionamiento y lentitud.
- Se realiza revisión parcial de imágenes por parte del especialista de aplicaciones (dentro de las limitaciones que presenta la conexión remota) y de acuerdo con el reporte de él, encuentra algunas fallas en la planeación de algunos estudios, que espera aclarar durante la próxima visita que está en fase de programación para la parte de aplicaciones, la cual tiene pendiente por definir fecha de ejecución.

Hora de Llegada: *9:10am*

Hora de Salida: *4:20pm*

[Firma]
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

[Firma]
RICHARD SANCHEZ
FIRMA CLIENTE

Vo.Bo. Servicio Técnico

TOMÓGRAFOS

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 8566

Cod: R-STE-013

Versión: 8

DATOS DEL CLIENTE

Nombre del Cliente	Establecimiento de Sonidad Militar ALC - FAC	Teléfono	3006797129
Funcionario / Contacto	RICHARD SANCHEZ PEINADO	Cargo	BIOMEDICO

CARÁCTER			
Garantía ☐	Contrato ☒	Factura ☐	Otro ☐
Ingeniero		Ciudad/Municipio	Fecha (Día/Mes/Año)
Camillo Chaves / Marco Muro		Bogotá	1/04/2026

Ubicación:	Marca:	Modelo:	Serie:
Tomografía	Toshiba	Lighting 4C	4CB1782307

ACTIVIDADES			
GENERAL			
Temperatura cuarto de exploración	18 °C	Estándar: 18°C a 22°C	Temperatura cuarto de control
Voltajes de alimentación AC R-S	205	S.T. 204 R.T. 205	Estándar: 190 VAC - 210 VAC
Número de disparos	753679	Horas radiador:	

GANTRY		O.K.	N.A.
Chequear temperatura del DAS 37 °C		☒	☐
Chequear ventiladores del DAS		☒	☐
Chequear ventiladores parte superior gantry		☒	☐
Chequear ventiladores del radiador		☒	☐
Limpieza filtros del Gantry (Cubiertas y Radiador)		☒	☐
Limpieza anillos deslizantes		☒	☐
Estado de escobillas		☒	☐
Inspección visual del sistema rotacional		☒	☐
Chequear fugas de aceite / líquido sistema de Rayos X		☒	☐
Ajuste de corrientes de filamento		☒	☐
Chequeo funcionamiento paneles de operación y botones de emergencia		☒	☐
Chequear proyectores de posicionamiento paciente		☒	☐
Limpieza cubierta del detector		☒	☐
Limpieza mylar		☒	☐
CONSOLAS			
Limpieza interna de las consolas		☒	☐
Limpieza filtros y rejillas de entrada y salida de aire de la Cpu-Box y Rec-Box		☒	☐
Chequear ventiladores Cpu-Box y Rec-Box		☒	☐
Verificar estado de discos del RAID		☒	☐
Chequeo funcionamiento botón de emergencia		☒	☐
Revisión archivo de errores (ErrLog)		☒	☐
CAMILLA			
Limpieza rieles de movimiento horizontal y vertical		☒	☐
Chequeo de movimiento libre desplazamiento horizontal		☒	☐
Limpieza cubiertas		☒	☐
IMAGEN			
Verificación y/o Ajuste de imagen		☒	☐
Chequeo imagen TOS Phantom		☒	☐

APLICA ☒	NO APLICA ☐	ESTÁNDAR	APLICA ☐	NO APLICA ☒	ESTÁNDAR
Condiciones:		a: -992 -1015 a -975	Condiciones:		a: 910 a 970
120 KV / 300mA		b: 334 330 a 350	120 KV / 300mA		b: -115 a -95
M / 5 mm x 4 / 2-stack / 1 s		c: 128 115 a 135	M/5mm x 4/2-stack/1s dFOV=180mm		c: -1020 a -980
FC70		d: 93 90 a 110	FC70/TOS Phantom		d: 110 a 130
TOS Phantom (320 mm)		e: -108 -115 a -95	ROI 26X26 pixels		e: 310 a 370
		f: 0.14 -5 a 5			f: -5 a 5

Observaciones: Se reduce mantenimiento preventivo.
Equipo operativo

Hora de Llegada: 9:30 am

Hora de Salida: 3:00 pm

Marco J. K...
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

Richard Sanchez
RICHARD SANCHEZ.
FIRMA CLIENTE
Vo.Bo. Servicio Técnico

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1bf405a2b89c969cfc7aa6633cceedb69ad5a2ef278753f9c97f9137085a12f8441a357bd7fbb38dfcf05726658c09cd6
Número de Factura: FVEL-51335
Fecha de Emisión: 06/05/2026
Fecha de Vencimiento: 05/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.
Nombre Comercial: TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.
Nit del Emisor: 860350543
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4659
País: Colombia
Departamento: Bogotá Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Carrera 18A # 103-47
Teléfono / Móvil: 6018053992
Correo: facturacion@topmedical.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LA NACION - MDN - CGFM - DIGSA- JEFSA FAC
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901440176
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: Colombia
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: AV CARACAS 66 24 -
Teléfono / Móvil: 3487030
Correo: dulzura.rodriguez@fac.mil.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CUCOMNB	PRIMERA VISITA ANEXO DE MINUTA AL CONTRATO ELECTRONICO No.021-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANO DE OBRA, SIN SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA MODELO VANTAGE ELAN S/N G1C1792082, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No.1096.	94	1,00	\$ 23.578.284,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 23.578.284,00
2	CUCOMNB	PRIMERA VISITA ANEXO DE MINUTA AL CONTRATO ELECTRONICO No.021-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANO DE OBRA, SIN SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARA EL EQUIPO TOMOGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO MODELO AQUILION LIGHTNING (16) S/N 4CB1782307, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO No. 8566.	94	1,00	\$ 24.763.244,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 24.763.244,00

[Nota1]
[Nota2] 60 DIAS
[Nota3]
[Nota4]
[Observacion] SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 1.3.1.13.13 DEL DECRETO 1625 DE 2016. ANULA Y REEMPLAZA FACTURAS FVEL51030 DE ABRIL 09 DE 2026 Y FVEL 51172 DE MAYO 05 DE 2026.
[Vletras SMB]CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VENTI OCHO PESOS

Datos Totales



Documento generado el:
06/05/2026 18:04:29
Documento validado por la
DIAN:
06/05/2026 18:04:30
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
901098244
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		48.341.528,00
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		48.341.528,00
IVA	0,00	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		48.341.528,00
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		COP \$ \$ 48.341.528,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764097106157

Rango desde:
48601

Rango hasta:
55000

Vigencia: 2027-08-
15



Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

[DESCARGAR CARPETA ZIP](#)[CONSULTAR PDF DIAN](#)

Fecha de registro

12/05/2026

CUFE/CUDE

1bf405a2b89c969cfc7aa6633ccee69ad5a2ef278753f9c97f9137085a12f8441a357bd7fbb38dfcf05726658c09cd6

Proveedor

Documento Proveedor

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

860350543

Tipo Documento DE

Número de Documento DE

Factura Electronica

FVEL51335

Valor Total

Total Impuestos

Subtotal Documento

48,341,528.00

0.00

48,341,528.00

Fecha de Emisión DE

Fecha de Recepción DE

2026-05-06

2026-05-07

Observación

Se aprueba conforme a revisión de factura

Motivo de rechazo

[X CANCELAR](#)[APROBAR](#)[RECHAZAR](#)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860350543	9	TOP MEDICAL SYSTEMS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOP MEDICAL SYSTEMS SA	CARRERA 18 A No 103 - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053992	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	104213723	9500619718	E	2026/03/11	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$235,994,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				86	\$114,402,700	\$0	\$0	\$114,402,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$1,139,200	\$0	\$0	\$1,139,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	42	\$66,343,400	\$0	\$0	\$66,343,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	\$30,479,600	\$0	\$0	\$30,479,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$12,588,800	\$0	\$0	\$12,588,800	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$3,851,700	\$0	\$0	\$3,851,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				91	\$35,415,200	\$0	\$0	\$35,415,200	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	91	\$35,415,200	\$0	\$0	\$35,415,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				90	\$29,757,800	\$0	\$0	\$29,757,800	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$410,700	\$0	\$0	\$410,700	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$176,800	\$0	\$0	\$176,800	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$422,400	\$0	\$0	\$422,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$2,163,000	\$0	\$0	\$2,163,000	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	\$748,400	\$0	\$0	\$748,400	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$894,400	\$0	\$0	\$894,400	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	76	\$24,942,100	\$0	\$0	\$24,942,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				93	\$46,497,500	\$0	\$0	\$46,497,500	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	\$5,200,500	\$0	\$0	\$5,200,500	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$2,420,100	\$0	\$0	\$2,420,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	23	\$7,663,500	\$0	\$0	\$7,663,500	
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$12,492,100	\$0	\$0	\$12,492,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$1,358,300	\$0	\$0	\$1,358,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$995,300	\$0	\$0	\$995,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$3,362,000	\$0	\$0	\$3,362,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	29	\$13,005,700	\$0	\$0	\$13,005,700	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$5,952,700	\$0	\$0	\$5,952,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	\$5,952,700	\$0	\$0	\$5,952,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$3,968,700	\$0	\$0	\$3,968,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	\$3,968,700	\$0	\$0	\$3,968,700	
TOTAL				91	\$235,994,600	\$0	\$0	\$235,994,600	

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

La mencionada sociedad con Nit. 860.350.543-9 cumple en forma legal y oportuna con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del personal vinculado laboralmente a su servicio.

La empresa es beneficiaria de la exoneración de aportes al sistema de la seguridad social en salud, aportes al bienestar familiar y al Sena de los empleados que mensualmente obtienen ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales y no lo es por los empleados que superan dichos topes, ya que de manera permanente tiene en su planta de personal empleados que devengan más de los 10 salarios mínimos legales vigentes.

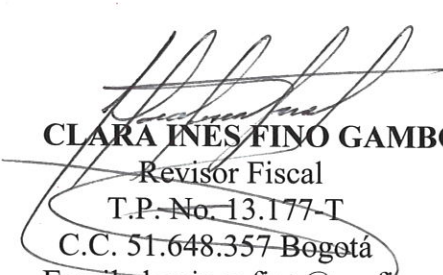
Por lo anterior sigue estando obligada al pago de Salud, aportes al Sena y al Bienestar Familiar.

El día 02 de Marzo la empresa canceló TODOS los aportes correspondientes a la nómina del mes de Febrero así: a la ARL de Seguros Bolívar, a las Cajas de Compensación Compensar, Comfenalco y Comfandi, al Bienestar familiar, al Sena y a los fondos de pensiones y entidades promotoras de salud escogidos por los empleados, así como también a Colpensiones.

Igualmente ha cancelado los aportes correspondientes a las nóminas de los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026) de conformidad a la ley 789 artículo 50 como requisito a la contratación con entidades estatales, con destino a **LA NACIÓN – MDN – COGFM – DIGSA – JEFSA FAC.**

De lo anterior doy fe.


CLARA INES FINO GAMBOA

Revisor Fiscal

T.P. No. 13.177-T

C.C. 51.648.357 Bogotá

Email claraines.fino@sanficon.com

Celular 320-2615765

BOGOTÁ, D.C.

Carrera 18A No. 103 - 47

PBX: +57 601 805 3992

Cel: +57 314 332 4475

E-mail: topmedical@topmedical.com.co

www.topmedical.com.co

BUCARAMANGA

Cel: +57 310 323 6233

CALI

Cel: +57 310 206 0770 • +57 310 406 2424

MEDELLÍN

Cel: +57 310 406 1414 • +57 311 898 7641

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860350543	9	TOP MEDICAL SYSTEMS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOP MEDICAL SYSTEMS SA	CARRERA 18 A No 103 - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053992	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	207235981	9502866364	E	2026/04/14	2026/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	\$231,130,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				84	\$112,219,200	\$0	\$0	\$112,219,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$1,025,400	\$0	\$0	\$1,025,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	41	\$65,347,800	\$0	\$0	\$65,347,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	\$29,984,600	\$0	\$0	\$29,984,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$12,279,400	\$0	\$0	\$12,279,400	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$3,582,000	\$0	\$0	\$3,582,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				89	\$34,641,600	\$0	\$0	\$34,641,600	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	89	\$34,641,600	\$0	\$0	\$34,641,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				88	\$29,011,100	\$0	\$0	\$29,011,100	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$410,700	\$0	\$0	\$410,700	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$176,800	\$0	\$0	\$176,800	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$422,400	\$0	\$0	\$422,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$1,864,100	\$0	\$0	\$1,864,100	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	\$792,600	\$0	\$0	\$792,600	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$892,600	\$0	\$0	\$892,600	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	74	\$24,451,900	\$0	\$0	\$24,451,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				91	\$45,716,900	\$0	\$0	\$45,716,900	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	\$5,177,000	\$0	\$0	\$5,177,000	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$2,420,000	\$0	\$0	\$2,420,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	\$7,240,000	\$0	\$0	\$7,240,000	
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$12,120,400	\$0	\$0	\$12,120,400	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$1,358,200	\$0	\$0	\$1,358,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$942,600	\$0	\$0	\$942,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$3,371,000	\$0	\$0	\$3,371,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	28	\$13,087,700	\$0	\$0	\$13,087,700	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$5,724,800	\$0	\$0	\$5,724,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	\$5,724,800	\$0	\$0	\$5,724,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$3,816,600	\$0	\$0	\$3,816,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	\$3,816,600	\$0	\$0	\$3,816,600	
TOTAL				89	\$231,130,200	\$0	\$0	\$231,130,200	

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

La mencionada sociedad con Nit. 860.350.543-9 cumple en forma legal y oportuna con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del personal vinculado laboralmente a su servicio.

La empresa es beneficiaria de la exoneración de aportes al sistema de la seguridad social en salud, aportes al bienestar familiar y al Sena de los empleados que mensualmente obtienen ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales y no lo es por los empleados que superan dichos topes, ya que de manera permanente tiene en su planta de personal empleados que devengan más de los 10 salarios mínimos legales vigentes.

Por lo anterior sigue estando obligada al pago de Salud, aportes al Sena y al Bienestar Familiar.

El día 08 de Abril la empresa canceló TODOS los aportes correspondientes a la nómina del mes de Marzo así: a la ARL de Seguros Bolívar, a las Cajas de Compensación Compensar, Comfenalco y Comfandi, al Bienestar familiar, al Sena y a los fondos de pensiones y entidades promotoras de salud escogidos por los empleados, así como también a Colpensiones.

Igualmente ha cancelado los aportes correspondientes a las nóminas de los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026) de conformidad a la ley 789 artículo 50 como requisito a la contratación con entidades estatales, con destino a **LA NACIÓN – MDN – COGFM – DIGSA – JEFSA FAC.**

De lo anterior doy fe.



CLARA INÉS FINO GAMBOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 13.177-1
C.C. 51.648.357 Bogotá
Email claraines.fino@sanficon.com
Celular 320-2615765



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860350543	9	TOP MEDICAL SYSTEMS S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOP MEDICAL SYSTEMS SA	CARRERA 18 A No 103 - 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8053992	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279175807	9504063120	E	2026/05/13	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$249,233,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				84	\$119,402,400	\$0	\$0	\$119,402,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$1,025,500	\$0	\$0	\$1,025,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	42	\$75,312,600	\$0	\$0	\$75,312,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	\$27,110,200	\$0	\$0	\$27,110,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$12,260,000	\$0	\$0	\$12,260,000	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$3,694,100	\$0	\$0	\$3,694,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				89	\$34,342,100	\$0	\$0	\$34,342,100	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	89	\$34,342,100	\$0	\$0	\$34,342,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				88	\$31,617,400	\$0	\$0	\$31,617,400	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$410,700	\$0	\$0	\$410,700	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$181,400	\$0	\$0	\$181,400	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$503,000	\$0	\$0	\$503,000	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$1,825,600	\$0	\$0	\$1,825,600	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	\$748,400	\$0	\$0	\$748,400	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	\$891,600	\$0	\$0	\$891,600	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	74	\$27,056,700	\$0	\$0	\$27,056,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				91	\$50,669,300	\$0	\$0	\$50,669,300	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	\$5,262,000	\$0	\$0	\$5,262,000	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$2,420,000	\$0	\$0	\$2,420,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	\$7,319,000	\$0	\$0	\$7,319,000	
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$11,792,700	\$0	\$0	\$11,792,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$1,358,200	\$0	\$0	\$1,358,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$964,400	\$0	\$0	\$964,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$3,222,200	\$0	\$0	\$3,222,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	28	\$18,330,800	\$0	\$0	\$18,330,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$7,921,100	\$0	\$0	\$7,921,100	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	\$7,921,100	\$0	\$0	\$7,921,100	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$5,280,800	\$0	\$0	\$5,280,800	
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	\$5,280,800	\$0	\$0	\$5,280,800	
TOTAL				89	\$249,233,100	\$0	\$0	\$249,233,100	

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

La mencionada sociedad con Nit. 860.350.543-9 cumple en forma legal y oportuna con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del personal vinculado laboralmente a su servicio.

La empresa es beneficiaria de la exoneración de aportes al sistema de la seguridad social en salud, aportes al bienestar familiar y al Sena de los empleados que mensualmente obtienen ingresos inferiores a 10 salarios mínimos legales y no lo es por los empleados que superan dichos topes, ya que de manera permanente tiene en su planta de personal empleados que devengan más de los 10 salarios mínimos legales vigentes.

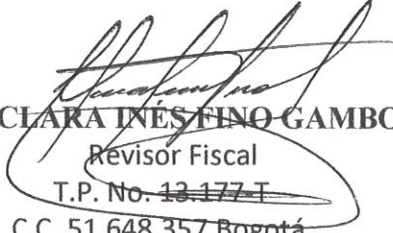
Por lo anterior sigue estando obligada al pago de Salud, aportes al Sena y al Bienestar Familiar.

El día 04 de Mayo la empresa canceló TODOS los aportes correspondientes a la nómina del mes de Abril así: a la ARL de Seguros Bolívar, a las Cajas de Compensación Compensar, Comfenalco y Comfandi, al Bienestar familiar, al Sena y a los fondos de pensiones y entidades promotoras de salud escogidos por los empleados, así como también a Colpensiones.

Igualmente ha cancelado los aportes correspondientes a las nóminas de los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026) de conformidad a la ley 789 artículo 50 como requisito a la contratación con entidades estatales, con destino a **LA NACIÓN – MDN – COGFM – DIGSA – JEFSA FAC.**

De lo anterior doy fe.



CLARA INÉS FINO GAMBOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 13.177-T
C.C. 51.648.357 Bogotá
Email claraines.fino@sanficon.com
Celular 320-2615765

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	JEFSA
Nombre del Supervisor de Contrato	CT. Rodríguez Caviedes Dulzura Ángela María
Ordenador del Gasto	CR. Sandra Marcela Zamudio Prieto
No. Contrato	021-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2026
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para los equipos de resonancia magnética y tomografía marca Canon (Toshiba) del Dispensario Médico FAC.
Valor inicial del contrato	\$ 168.602.868,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 168.602.868,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR
02-02-02-008-007	10		Servicio de mantenimiento e instalación (excepto servicios de construcción)	Mantenimiento preventivo y correctivo, para el resonador magnético y tomógrafo marca Canon (Toshiba) del DMEFA	\$ 168.602.868,00
TOTAL VIGENCIA 2026					\$ 168.602.868,00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 168.602.868,00

						Control - Su contrato se ha modificado en:			
						\$ 0,00			
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTA L (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	MAYO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-007-10		Mantenimiento preventivo y correctivo, para el resonador magnético y tomógrafo marca Canon (Toshiba) del DMEFA	\$ 48.341.528,00	\$ 48.341.528,00	\$ 120.261.340,00
TOTALES							\$ 48.341.528,00	\$ 48.341.528,00	\$ 120.261.340,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	CT. RODRÍGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA
FECHA	7/05/2026